

Detienen a Ismael ?N? en Chiapas, agredido a su pareja en calles de Nicolas Romero en Edomex.

Luego de que a través de redes sociales se hiciera viral la agresión en contra de una mujer en Nicolas Romero, autoridades localizaron y detuvieron en Chiapas a Sergio Imanol ?N?, de 22 años, por su posible intervención en el delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su pareja sentimental.

Este sujeto, habría amenazado y golpeado el pasado 10 de enero, en calles de la colonia Francisco I. Madero, del municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

Estos hechos fueron captados por una cámara de seguridad y video dado a conocer a través de redes sociales con un amplio rechazo social a la violencia de género que expusieron las imágenes; por lo cual la Fiscalía mexiquense inició una investigación por el hecho delictivo de feminicidio en grado de tentativa y de manera inmediata llevó a cabo diversas diligencias para identificar y localizar a la víctima para ser entrevistada en relación a esta agresión.

Derivado de ello, el 14 de enero la víctima acudió a sede ministerial donde el Agente del Ministerio Público le recabó su entrevista en la que proporcionó datos sobre la identidad del posible implicado. Con el avance en la investigación y el análisis de fuentes abiertas, fue posible determinar que el presunto agresor es identificado como Sergio Imanol ?N?, así mismo se estableció que dicho sujeto habría huido al estado de Chiapas para evadirse de la acción de la justicia.

Por su parte, la Fiscalía mexiquense presentó los indicios recabados con los que obtuvo de la Autoridad Judicial orden de aprehensión en contra del presunto implicado y posteriormente solicitó la colaboración de su homóloga de Chiapas para incursionar en su territorio y mediante acción operativa conjunta fue posible ubicar y detener, en la localidad Miguel Alemán del municipio de Pijijiapan, a Sergio Imanol ?N?.

Este individuo será trasladado al Estado de México para ser ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla a disposición de la Autoridad Judicial, quien determinará su situación legal, no obstante, debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



